

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
VIERNES 09 ENERO DE 2015 – 14:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 14:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza**.

CONCEJALES PRESENTES

1. **SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA**
2. **SRA. CECILIA DELGADO DELGADO**
3. **SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA**
4. **SR. RICARDO MONTERO RIVEROS**
5. **SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO**
6. **SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ**
7. **SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO**
8. **SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ**

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|--|--|
| 1. DANIEL BASTIAS FARIAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| 2. ADELA FUENTEALBA LABBÉ | SECRETARIA MUNICIPAL |
| 3. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA | DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA |
| 4. ALICIA TORO YAÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 5. VERÓNICA MONTELLANO CANTUARIAS | SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN |
| 6. ÁNGELA ASÚN SALAZAR | DIRECTORA TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO |
| 7. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| 8. ÁLVARO GUZMÁN VALENZUELA | DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO |
| 9. LUIS SILVA IRIBARNE | DIRECTOR DE OBRAS (S) |

TEMAS

1. Aprobación de Actas: **02.10.14 (S. Ordinaria)**
09.10.14 (S. Ordinaria)
16.10.14 (S. Ordinaria)
23.10.14 (S. Extraordinaria)
06.11.14 (S. Ordinaria)
2. Cuenta
3. Autorización para Llamar a Licitación "Servicio de Encuestaje para la Aplicación de la Ficha de Protección Social", por superar el período alcaldicio.
4. Autorización para suscribir contrato, por superar las 500 UTM, vía convenio, marco de la Licitación del: "Servicio de Producción de Evento Conmemoración Aniversario 87º de la comuna de Conchalí".
5. Aprueba Subvención a CORESAM año 2015, para ser entregada en 4 cuotas.
6. Renovación de Patentes Pendientes del Rol de Patentes de Alcohol.
7. Aprobación de Acuerdo en Causa Rit N° 0-5103-2014, caratulada "NUÑEZ con AREAS VERDES Y PAISAJISMO HMP S.A. Y OTRA", seguida ante el 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
8. Fijación asignación anual, de acuerdo al artículo 88, Inciso 1º de la Ley N° 18.695.
9. Varios.

COMPLEMENTO CITACIÓN

1. Solicitud de Audiencia Pública realizada por 100 vecinos de la Comuna, de acuerdo a lo establecido en el artículo 97 de la Ley 18.695 y artículo 42 y siguientes de la Ordenanza de Participación Ciudadana de Conchalí.
2. Se retira el punto 4 de la tabla.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA

APROBACIÓN DE ACTAS:

02.10.14 (S. Ordinaria)
09.10.14 (S. Ordinaria)
16.10.14 (S. Ordinaria)
23.10.14 (S. Extraordinaria)
06.11.14 (S. Ordinaria)

Se aprueban las Actas sin observaciones.

CUENTA

- 1) Oficio N°100089 del 24 de Diciembre del 2014, enviado por la Contraloría General de la Republica.
- 2) Solicita Subvención Fundación Las Rosas.
- 3) Solicita Subvención Agrupación Social Cultural y Deportiva Presente y Futuro.
- 4) Solicita Subvención ONG Corporación para el Desarrollo de la Mujer, MEMCH.
- 5) Solicita Subvención Unión Comunal de JJ.VV
- 6) Entrega Rendición de Gastos, Concejal Ricardo Montero R. por asistencia al Seminario “Encuentro Nacional de Concejales: Las Reformas que se Implementarán en Chile” entre los días 24 al 28 de Noviembre.
- 7) Entrega Rendición de Gastos, Concejal Rubén Carvacho Rivera, por participación en Curso “Gestión de Proyectos de Fondos Públicos Concursales para Concejales y Funcionarios Municipales” realizado en la Ciudad de Arica desde el 14 al 20 de Diciembre del 2014.
- 8) Entrega Rendición de Gastos, Concejala Cecilia Delgado, por participación en Curso de Encuentro Nacional de Concejales “Las Reformas que se implementaran en Chile” realizado en la ciudad de Viña del Mar desde el 24 al 28 de Noviembre del 2014.
- 9) Entrega de Rendición de Gastos, Concejala Alejandra Saa Carrasco, por participación en Curso de Encuentro Nacional de Concejales “Las Reformas que se implementaran en Chile” realizado en la ciudad de Viña del Mar desde el 24 al 28 de Noviembre del 2014.
- 10) Entrega de Rendición de Gastos, Concejala Maria Guajardo Silva, por participación en Curso de Encuentro Nacional de Concejales “Las Reformas que se implementaran en Chile” realizado en la ciudad de Viña del Mar desde el 24 al 28 de Noviembre del 2014.
- 11) Comité Ciudadano de Defensa del Eje Independencia solicita, Asamblea Pública con Alcalde y el Concejo Municipal para tratar el tema “Obras Metro Línea 3 y Corredor Transantiago”.
- 12) Memo N°07 del 2015, entregado por el Administrador Municipal, “Informe de postulación del Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) adosado al Cesfam Bachelet. Informa dicha postulación.
- 13) Carta de Lilian Fuentes Alfaro, solicita apoyo para su hija, Campeona Regional de la Región Metropolitana, para asistir al Campeonato Nacional. Solicita subvención por \$200.000.

TERCER TEMA

AUTORIZACIÓN PARA LLAMAR A LICITACIÓN “SERVICIO DE ENCUESTAJE PARA LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL”, POR SUPERAR EL PERÍODO ALCALDICIO.

Se solicita al Concejo para la Licitación, cuya duración de la prestación del servicio sea de tres años.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Autorización para Llamar a Licitación “Servicio de Encuestaje para la Aplicación de la Ficha de Protección Social”, por superar el período Alcaldicio.

CUARTO TEMA

APRUEBA SUBVENCIÓN A CORESAM AÑO 2015, PARA SER ENTREGADA EN 4 CUOTAS

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Subvención a CORESAM, correspondiente a la Primera Cuota 2015, por un monto de \$550.000.000, desglosado en:

\$275.000.000 Educación

\$275.000.000 Salud

QUINTO TEMA**RENOVACIÓN DE PATENTES PENDIENTES DEL ROL DE PATENTES DE ALCOHOL**

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Renovación de 62 Patentes Pendientes del Rol general de Patentes de Alcohol, toda vez que sus antecedentes, están en regla.

Nº	ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	R.U.T.	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO ACTIVIDAD	CLASE
1	4-3	OYARZÚN ARAVENA FRANCISCO GONZALO	12.863.292-1	INDEPENDENCIA 3828	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
2	4-4	AGUILAR ZUÑIGA PATRICIA	14.412.307-7	SAN FERNANDO 1444	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
3	4-16	MORALES GONZALEZ ANA MARIA	11.766.887-8	URMENETA 1238	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4	4-19	OSORIO JOSE EDUARDO	2.979.278-K	PEDRO FONTOVA 3909	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
5	4-24	GUTIÉRREZ SEPÚLVEDA MARIO RICARDO	8.519.546-8	ESTHER 3747	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
6	4-31	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	6.244.343-K	MAR DEL PLATA 2528 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
7	4-38	ESTRADA SALDAÑA ERICK MARCELO	16.457.860-7	LA FRONTERA 3775	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
8	4-61	BASTIAS BANARES GLORIA ELIZABETH	9.798.098-5	CRISTINA 4567	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
9	4-70	PAOLA A.DUARTE BUST.Y OTRO	50.786.950-5	CARLOS SALAS HERRERA 4389	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
10	4-72	PAVEZ GUAJARDO NELSON MANUEL	8.004.842-4	FERMIN VIVACETA 3775 LOCAL 7	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
11	4-73	PAOLA A.DUARTE BUST.Y OTRO	50.786.950-5	CARLOS SALAS HERRERA 4389	EXPENDIO DE CERVEZAS	F
12	4-74	MEDINA SAAVEDRA RICARDO MARCELO	13.061.975-4	INDEPENDENCIA 5350 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
13	4-90	CAMUSETT VELIZ ANA BERTA	9.705.488-6	CONQUISTA 2660	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
14	4-92	ESPINOZA ESPINOZA JORGE RAUL	3.741.660-6	LOS ACACIOS 5779 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
15	4-95	CARRASCO VASQUEZ CLAUDIO	5.437.626-K	CATORCE DE LA FAMA 2107	HOTEL SIN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	B
16	4-98	CABRERA ROJAS OSCAR	2.202.778-6	DOCTOR ALFREDO YAZIG 1687	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
17	4-111	PARRAGUEZ LOPEZ DIEGO OMAR	6.027.723-0	INDEPENDENCIA 3669	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
18	4-119	TORO TORO CRISTIAN MARCELO	13.754.752-K	INDEPENDENCIA 5604 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
19	4-129	FU SHIN WEI	9.354.503-6	INDEPENDENCIA 4219	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
20	4-142	SALINAS PEREZ BERTA VIVIANA	9.129.107-K	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 1850	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
21	4-145	INMOBILIARIA DUO LIMITADA	76.086.183-9	AMERICO VESPUCIO 1986	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
22	4-151	ARANCIBIA LIBERONA JULIO CESAR	10.533.238-6	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1432	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
23	4-152	AMASANDERIA STA. IRENE LTDA.	78.545.300-K	CARDENAL CARO 4855	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
24	4-166	SAN MARTIN SOTO ROSA XIMENA	7.081.161-8	INDEPENDENCIA 5786	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
25	4-167	HERRERA CESPEDES LUIS A.	7.514.393-1	INDEPENDENCIA 3738	DISCOTECA	O
26	4-168	ALVAREZ Y MERA LIMITADA	76.133.097-7	PEDRO FONTOVA 5350	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
27	4-169	INMOBILIARIA PENTAGONO LTDA	77.228.400-4	AMERICO VESPUCIO 1996	ALCOHOLES HOTEL	I
28	4-171	ANTUNEZ VIEIRA JOSE FRANCISCO	12.636.341-9	PEDRO FONTOVA 4789	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
29	4-173	EKONO S.A.	76.473.580-3	ZAPADORES 1200	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	A
30	4-176	EKONO S.A.	76.473.580-3	INDEPENDENCIA 4553	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	A
31	4-177	EKONO S.A.	76.473.580-3	EL CORTIJO 1981	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	A
32	4-182	VILLARROEL REYES XIMENA ANDREA	13.062.804-4	INDEPENDENCIA 3865 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
33	4-190	YU XIUZHEN	14.653.355-8	ZAPADORES 2550	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
34	4-192	GALDAMES ROJO LUIS ALFREDO	6.248.002-5	INDEPENDENCIA 3187	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
35	4-207	PERALTA BANDA ALEJANDRO ANDRES	12.474.114-9	INDEPENDENCIA 5187	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
36	4-216	CARRASCO MORALES GILDA VERONICA	10.373.652-8	MANANTIALES 3612	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
37	4-218	PARRAGUEZ GUZMAN MARIA HUMILDE	6.236.202-2	FERMIN VIVACETA 4796 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
38	4-223	JIMENEZ HERMOSILLA JUAN GABRIEL	5.074.043-9	EL OLIVO 1255 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
39	4-250	JARA CASTILLO MARGARITA	2.612.755-6	INDEPENDENCIA 5143	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
40	4-266	CISTERNAS TORRES JULIA DEL	4.304.193-2	EL PINO 1828	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
41	4-299	ROSSI GONZALEZ ELENA	5.788.151-8	INDEPENDENCIA 3864	BAR	E
42	4-301	CARRASCO BASTIAS ANA	3.922.175-6	INDEPENDENCIA 3745	BAR	E
43	4-309	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	8.040.475-1	PEDRO FONTOVA 5081	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
44	4-396	CAROCA PALMA ELIZABETH	16.803.359-1	LA FRONTERA 3761	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
45	4-422	RIVERA SALINAS DANIEL ORLANDO	5.074.164-8	ZAPADORES 1430	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
46	4-451	ROSSI GONZALEZ ELENA	5.788.151-8	INDEPENDENCIA 3864	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
47	4-461	GONZALEZ CORTES JOSEFINA DEL CARMEN	11.109.082-3	GENERAL GAMBINO 4525	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C

48	4-473	LEIVA GUZMAN FRANCISCO ANTONIO	1.702.958-4	DORSAL 1440	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
49	4-477	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	6.244.343-K	BARON DE JURAS REALES 3460	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
50	4-593	BARRERA MIRANDA JUAN CARLOS	9.404.169-4	ELISA UNDURRAGA 1230	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
51	4-654	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	8.040.475-1	HUECHURABA 1963 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
52	4-668	SANCHEZ HUERTAS MAXIMILIANO	14.691.820-4	ATENAS 5763	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
53	4-684	ZENTENO LACOURT LUIS EDUARDO	8.754.484-2	LANIN 1625	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
54	4-691	FARIAS NUÑEZ JULIO DEL CARMEN	10.243.194-4	FERMIN VIVACETA 3899 -A	BAR	E
55	4-746	SOC. COM. HOTELERIA Y MOTELES	79.713.060-5	FERMIN VIVACETA 3306	HOTEL	B
56	4-792	JEREZ FRIANT MARIA MARGARITA	9.484.196-8	INDEPENDENCIA 3482 -A / 3494	EXPENDIO DE CERVEZA	F
57	4-780	PALMA FARFAN ANGELO JOHNNY	9.905.373-9	INDEPENDENCIA 5292	EXPENDIO DE CERVEZA	F
58	4-882	SUPERMERCADOS UNIMARC S.A.	96.621.750-2	LOS ZAPADORES 1320	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
59	4-899	SOCIEDAD SAN MARTIN Y YAÑEZ LTDA.	76.199.434-4	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 1476 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
60	4-903	LEPE GALLARDO MARISOL	9.868.532-4	CARDENAL CARO 4710	EXPENDIO DE CERVEZA	F
61	4-921	HENRIQUEZ ALARCON RAUL HUMBERTO	3.683.927-9	FERMIN VIVACETA 4798	EXPENDIO DE CERVEZA	F
62	4-936	TAPIA LOPEZ MIGUEL Y OTRA	50.380.010-1	EL CORTIJO 1975	BAR	E

SEXTO TEMA

APROBACIÓN ACUERDO EN CAUSA RIT Nº 0-5103-2014, CARATULADA “NUÑEZ CON AREAS VERDES Y PAISAJISMO HMP S.A Y OTRA”, SEGUIDA ANTE EL 2º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Acuerdo en Causa RIT Nº 0-5103-2014, Caratulada “Núñez con Áreas Verdes y Paisajismo HMP S.A y Otra”, seguida ante el 2º Juzgado de Letras del Trabajo del Santiago. (Decreto de Pago Nº 172 del 26.01.15).

SEPTIMO TEMA

FIJACIÓN ASIGNACIÓN ANUAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 88, INCISO 1º DE LA LEY 18.695

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes que la Asignación Anual, de cada Concejal será de 15,6 UTM.

OCTAVO TEMA

SOLICITUD DE AUDIENCIA PÚBLICA REALIZADA POR 100 VECINOS DE LA COMUNA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 97 DE LA LEY 18.695 Y ARTÍCULO 42 Y SIGUIENTES DE LA ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CONCHALI.

El concejal señor **Máximo Pavez**, entiende que el Concejo no puede oponerse, pero que debe aperebirseles, que a la primera manifestación, se pondrá término a la Audiencia Pública.

Se produce un intercambio de opiniones entre los presentes, sobre la respuesta.

Se acuerda realizar Audiencia Pública el 02.02.15, a las 09:00 horas. Serán invitados 5 representantes del Comité Ciudadano en Defensa del Eje Independencia, Representantes de las Juntas de Vecinos Eje Independencia/Vespucio, Integrantes del COSOC, Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Público en General.

NOVENO TEMA

VARIOS

La concejala señora **María Guajardo**, solicita se informe sobre el proceso de Licitación de Telefonía Móvil

El concejal señor **Máximo Pavez**, desea presentar un tema político e ingrato, ya que, se suscito en las redes sociales una situación muy molesta. Está disponible a la crítica política, pero no a las acusaciones personales. Una cosa es la crítica política y la otra es la crítica moral.

Se trata de un Secretario del Concejo, Sr. Carrera y Secretario de la Comisión de Salud, con quien ha tenido este problema.

El Alcalde señor **Carlos Sottolichio**, solidariza con el Concejal. No aceptará, que un funcionario municipal, se refiera en esos términos a un Concejal. Siempre ha promovido el respeto. En su condición de Jefe del Servicio, impondrá las medidas del caso.

El concejal señor **Máximo Pavez**, señala que con las disculpas públicas, se da por satisfecho.

El Alcalde señor **Carlos Sottolichio**, señala que hay un problema y que dice relación con las personas que trabajan para el Concejo. Cree, llegó el momento de fijar sus competencias y atribuciones. Le complica mucho el tema, ya que está en una actividad y tienen como autoridad a un Secretario del Concejo. Cree que eso no corresponde. Los funcionarios del Concejo, no cuentan con autorizaciones para ausentarse y tomarse licencias. El rol político, sólo lo tienen los concejales y el Alcalde, nadie más. Cree que esto debe conversarse al interior del Concejo.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, expresa que se acordó tener una reunión para fijar los límites.

El **concejal señor Ricardo Montero**, cree que este es un problema que debe analizarse en conjunto.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, desea también, solidarizar con el Concejal Pavez.

Además señala, que hace tres días atrás, apareció en la televisión, que a la Comuna de Conchalí, los bomberos no podían ingresar a un pasaje por un problema de escombros. Este tema se ha tratado en el Concejo, además, se le hizo ver al Director, que al no contar con el contrato de los camiones, se iban a producir problemas. Cree que hay que preocuparse.

Desea se informe sobre propiedad ubicada en Padre Orión, al final del pasaje, que esta abandonada

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que se realizó operativo con 6 unidades de retiro de voluminosos. Pedro Fontova es el más crítico. No se cuenta con conductores.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, expresa que en un periodo se noto la mejora. Hay problemas, se debe colaborar a resolver el problema. Pide se les proponga algo, para solucionar el tema.

El **concejal señor Ricardo Montero**, pide el porcentaje de población de Conchalí que tiene Ficha de Protección Social.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, comenta que estuvo de visita la Presidenta Bachelet, y no se les invitó, expresa su molestia por eso.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que él también fue invitado, no era el que convocó.

Siendo las 15:30 horas, se da por terminada la sesión.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
VIERNES 09 DE ENERO DEL 2015**

ACUERDO Nº 01/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Autorización para Llamar a Licitación "Servicio de Encuestaje para la Aplicación de la Ficha de Protección Social", por superar el período Alcaldicio.

ACUERDO Nº 02/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes Subvención a CORESAM, correspondiente a la Primera Cuota 2015, por un monto de \$550.000.000, desglosado en:
\$275.000.000 Educación
\$275.000.000 Salud

ACUERDO Nº 03/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Renovación de 62 Patentes Pendientes del Rol general de Patentes de Alcohol, toda vez que sus antecedentes, están en regla.

Nº	ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	R.U.T.	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO ACTIVIDAD	CLASE
1	4-3	OYARZÚN ARAVENA FRANCISCO GONZALO	12.863.292-1	INDEPENDENCIA 3828	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
2	4-4	AGUILAR ZUÑIGA PATRICIA	14.412.307-7	SAN FERNANDO 1444	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
3	4-16	MORALES GONZALEZ ANA MARIA	11.766.887-8	URMENETA 1238	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
4	4-19	OSORIO JOSE EDUARDO	2.979.278-K	PEDRO FONTOVA 3909	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
5	4-24	GUTIÉRREZ SEPÚLVEDA MARIO RICARDO	8.519.546-8	ESTHER 3747	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
6	4-31	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	6.244.343-K	MAR DEL PLATA 2528 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
7	4-38	ESTRADA SALDAÑA ERICK MARCELO	16.457.860-7	LA FRONTERA 3775	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
8	4-61	BASTIAS BANARES GLORIA ELIZABETH	9.798.098-5	CRISTINA 4567	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
9	4-70	PAOLA A.DUARTE BUST.Y OTRO	50.786.950-5	CARLOS SALAS HERRERA 4389	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
10	4-72	PAVEZ GUAJARDO NELSON MANUEL	8.004.842-4	FERMIN VIVACETA 3775 LOCAL 7	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
11	4-73	PAOLA A.DUARTE BUST.Y OTRO	50.786.950-5	CARLOS SALAS HERRERA 4389	EXPENDIO DE CERVEZAS	F
12	4-74	MEDINA SAAVEDRA RICARDO MARCELO	13.061.975-4	INDEPENDENCIA 5350 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
13	4-90	CAMUSETT VELIZ ANA BERTA	9.705.488-6	CONQUISTA 2660	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
14	4-92	ESPINOZA ESPINOZA JORGE RAUL	3.741.660-6	LOS ACACIOS 5779 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
15	4-95	CARRASCO VASQUEZ CLAUDIO	5.437.626-K	CATORCE DE LA FAMA 2107	HOTEL SIN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	B
16	4-98	CABRERA ROJAS OSCAR	2.202.778-6	DOCTOR ALFREDO YAZIG 1687	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
17	4-111	PARRAGUEZ LOPEZ DIEGO OMAR	6.027.723-0	INDEPENDENCIA 3669	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
18	4-119	TORO TORO CRISTIAN MARCELO	13.754.752-K	INDEPENDENCIA 5604 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
19	4-129	FU SHIN WEI	9.354.503-6	INDEPENDENCIA 4219	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C

20	4-142	SALINAS PEREZ BERTA VIVIANA	9.129.107-K	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 1850	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
21	4-145	INMOBILIARIA DUO LIMITADA	76.086.183-9	AMERICO VESPUICIO 1986	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
22	4-151	ARANCIBIA LIBERONA JULIO CESAR	10.533.238-6	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1432	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
23	4-152	AMASANDERIA STA. IRENE LTDA.	78.545.300-K	CARDENAL CARO 4855	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
24	4-166	SAN MARTIN SOTO ROSA XIMENA	7.081.161-8	INDEPENDENCIA 5786	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
25	4-167	HERRERA CESPEDES LUIS A.	7.514.393-1	INDEPENDENCIA 3738	DISCOTECA	O
26	4-168	ALVAREZ Y MERA LIMITADA	76.133.097-7	PEDRO FONTOVA 5350	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
27	4-169	INMOBILIARIA PENTAGONO LTDA	77.228.400-4	AMERICO VESPUICIO 1996	ALCOHOLES HOTEL	I
28	4-171	ANTUNEZ VIEIRA JOSE FRANCISCO	12.636.341-9	PEDRO FONTOVA 4789	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
29	4-173	EKONO S.A.	76.473.580-3	ZAPADORES 1200	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	A
30	4-176	EKONO S.A.	76.473.580-3	INDEPENDENCIA 4553	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	A
31	4-177	EKONO S.A.	76.473.580-3	EL CORTIJO 1981	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	A
32	4-182	VILLARROEL REYES XIMENA ANDREA	13.062.804-4	INDEPENDENCIA 3865 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
33	4-190	YU XIUZHEN	14.653.355-8	ZAPADORES 2550	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
34	4-192	GALDAMES ROJO LUIS ALFREDO	6.248.002-5	INDEPENDENCIA 3187	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
35	4-207	PERALTA BANDA ALEJANDRO ANDRES	12.474.114-9	INDEPENDENCIA 5187	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
36	4-216	CARRASCO MORALES GILDA VERONICA	10.373.652-8	MANANTIALES 3612	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
37	4-218	PARRAGUEZ GUZMAN MARIA HUMILDE	6.236.202-2	FERMIN VIVACETA 4796 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
38	4-223	JIMENEZ HERMOSILLA JUAN GABRIEL	5.074.043-9	EL OLIVO 1255 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
39	4-250	JARA CASTILLO MARGARITA	2.612.755-6	INDEPENDENCIA 5143	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
40	4-266	CISTERNAS TORRES JULIA DEL	4.304.193-2	EL PINO 1828	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
41	4-299	ROSSI GONZALEZ ELENA	5.788.151-8	INDEPENDENCIA 3864	BAR	E
42	4-301	CARRASCO BASTIAS ANA	3.922.175-6	INDEPENDENCIA 3745	BAR	E
43	4-309	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	8.040.475-1	PEDRO FONTOVA 5081	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
44	4-396	CAROCA PALMA ELIZABETH	16.803.359-1	LA FRONTERA 3761	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
45	4-422	RIVERA SALINAS DANIEL ORLANDO	5.074.164-8	ZAPADORES 1430	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
46	4-451	ROSSI GONZALEZ ELENA	5.788.151-8	INDEPENDENCIA 3864	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
47	4-461	GONZALEZ CORTES JOSEFINA DEL CARMEN	11.109.082-3	GENERAL GAMBINO 4525	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
48	4-473	LEIVA GUZMAN FRANCISCO ANTONIO	1.702.958-4	DORSAL 1440	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
49	4-477	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	6.244.343-K	BARON DE JURAS REALES 3460	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
50	4-593	BARRERA MIRANDA JUAN CARLOS	9.404.169-4	ELISA UNDURRAGA 1230	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
51	4-654	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	8.040.475-1	HUECHURABA 1963 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
52	4-668	SANCHEZ HUERTAS MAXIMILIANO	14.691.820-4	ATENAS 5763	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
53	4-684	ZENTENO LACOURT LUIS EDUARDO	8.754.484-2	LANIN 1625	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
54	4-691	FARIAS NUÑEZ JULIO DEL CARMEN	10.243.194-4	FERMIN VIVACETA 3899 -A	BAR	E
55	4-746	SOC. COM. HOTELERIA Y MOTELES	79.713.060-5	FERMIN VIVACETA 3306	HOTEL	B
56	4-792	JEREZ FRIANT MARIA MARGARITA	9.484.196-8	INDEPENDENCIA 3482 -A / 3494	EXPENDIO DE CERVEZA	F
57	4-780	PALMA FARFAN ANGELO JOHNNY	9.905.373-9	INDEPENDENCIA 5292	EXPENDIO DE CERVEZA	F
58	4-882	SUPERMERCADOS UNIMARC S.A.	96.621.750-2	LOS ZAPADORES 1320	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
59	4-899	SOCIEDAD SAN MARTIN Y YAÑEZ LTDA.	76.199.434-4	DIAGONAL JOSE MARIA CARO 1476 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
60	4-903	LEPE GALLARDO MARISOL	9.868.532-4	CARDENAL CARO 4710	EXPENDIO DE CERVEZA	F
61	4-921	HENRIQUEZ ALARCON RAUL HUMBERTO	3.683.927-9	FERMIN VIVACETA 4798	EXPENDIO DE CERVEZA	F
62	4-936	TAPIA LOPEZ MIGUEL Y OTRA	50.380.010-1	EL CORTIJO 1975	BAR	E

ACUERDO Nº 04/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Acuerdo en Causa RIT Nº 0-5103-2014, Caratulada "Núñez con Áreas Verdes y Paisajismo HMP S.A y Otra", seguida ante el 2º Juzgado de Letras del Trabajo del Santiago. (Decreto de Pago Nº 172 del 26.01.15).

ACUERDO Nº 05/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes que la Asignación Anual, de cada Concejal será de 15,6 UTM.

ACUERDO N° 06/2016

Se acuerda realizar Audiencia Pública el 02.02.15, a las 09:00 horas. Serán invitados 5 representantes del Comité Ciudadano en Defensa del Eje Independencia, Representantes de las Juntas de Vecinos Eje Independencia/Vespucio, Integrantes del COSOC, Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Público en General.

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal